

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de mayo del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 16:01 horas del día 9 de mayo de 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, que da inicio siendo las 16:01 horas del día de hoy, viernes 9 de mayo del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, me permito pasar lista de asistencia, para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, del día 9 de mayo del 2025, se encuentra con nosotros. -----

**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.-----  
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.-----

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo; conforme se establece en el Reglamento de Sesiones para los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar Presidente que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo, le informo que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y también nos acompaña la maestra Evelin Disvet Nava Venegas, titular del Órgano Interno de Control. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito nos presente el proyecto del orden del día, por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras y prestadores de servicios para el Proceso Electoral

Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea tomar la palabra, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales el proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, solicito a las y los Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, muchas gracias, Presidente con: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Cero en contra.** - - - - -  
**Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número **tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras y prestadores de servicios para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de presentarnos el Proyecto de Acuerdo y dé lectura a los puntos del mismo. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, me permito señalar unos antecedentes; el 6 de mayo del 2025, mediante oficio IEEZ-03/317/2025, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Partidos Políticos, solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, someter a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva y de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la contratación de prestadoras y prestadores de servicios eventuales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025 en los órganos desconcentrados, para ocupar el puesto de Técnico o Técnica Electoral de Cómputos; el 6 de mayo, mismo día, en sesión extraordinaria en ejercicio de su atribuciones la Junta Ejecutiva emitió el Dictamen AJE-IEEZ-013/2025, por el que aprueba la propuesta de contratación de prestadores y prestadores de servicios para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local; el 7 de mayo del 2025, en Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su vertiente de la Rama Administrativa, emitió el Acuerdo por el que se aprobó proponer a este Consejo General del Instituto Electoral la contratación de prestadoras y prestadores de servicios para este Proceso Electoral Extraordinario; en el Considerando Trigésimo cuarto, una vez que la Comisión del Servicio Profesional recibió la propuesta de contratación en el ejercicio de sus atribuciones, verificó que las propuestas realizadas cumplieran con los requisitos previstos en la norma de la materia y que se observará el procedimiento respectivo, realizado lo anterior, la Comisión acordó proponer a este Órgano Superior de Dirección la contratación de las personas solicitadas por el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, en este sentido, este Consejo General del Instituto Electoral considera viable la contratación de prestadoras

y prestadores de servicios para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local en los términos siguientes; 103 plazas del 10 de mayo al 10 de junio del 2025, en los Consejos Municipales de Calera, Ciudad Cuauhtémoc, Frenillo, Genaro Codina, Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco y Zacatecas; en el Considerando Trigésimo quinto las funciones que desarrollarán las personas que sean contratadas serán las señaladas en el Catálogo de Cargos y Puestos de Prestadores de Servicios para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, correspondiente a este ejercicio fiscal, las cuales consisten en las siguientes, entre otras; el Técnico o Técnica Electoral de Cómputos, apoyará en los Consejos Municipales en las pruebas y simulacros que realicen el tema de cómputos, conforme a la programación que realice la coordinación de Organización, apoyarán al Consejo Municipal en la logística e implementación de los cómputos, apoyarán en las sesiones de cómputo de las elecciones en los Consejos Electorales, llevar a cabo la captura de los resultados de cómputo, realizar la digitalización de las actas de cómputo, apoyar la clasificación de los paquetes con expedientes electorales, y clasificación de documentación y material que se encuentre la bodega central, apoyar en el conteo y sellado de las boletas electorales, entre otras, sería cuanto Presidente; me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo, punto de Acuerdo **Primero**. Se aprueba la contratación de prestadoras y prestadores de servicios para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de este Órgano Superior de Dirección y en términos de lo previsto en los Considerandos del Trigésimo cuarto al Trigésimo noveno de este Acuerdo. -----

**Segundo.** El periodo de contratación de prestadoras y prestadores de servicios para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, será el señalado en el Considerando Trigésimo cuarto del presente Acuerdo. -----

**Tercero.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. -----

**Cuarto.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**Quinto.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice la sustitución de prestadoras y prestadores de servicios para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, por renuncia, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. -----

**Sexto.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el presente Proyecto de Acuerdo por si hay alguna intervención, de no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en relación al

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadoras y prestadores de servicios para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, en los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo por favor, gracias, Presidente con: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Cero en contra.** - - - - -

**Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - - -  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:11 horas del día de hoy, viernes 9 de mayo del 2025, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan una muy bonita tarde. - - - - -  
- - - - -

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**